

NACIONAL



DECISION

FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL



MÓNICA SOTO

"Ese escenario no deja lugar a dudas respecto a que la elección presidencial fue libre y auténtica, cuyos resultados reflejan la voluntad de la ciudadanía mexicana, es decir, una elección constitucionalmente válida"



Razonado

JANINE OTÁLORA

"A pesar de que la elección de la primera presidenta de México demuestra que la ciudadanía tiene la convicción de vivir en una sociedad más igualitaria (...), la injerencia inconstitucional del funcionario [el Presidente] contraviene ese progreso ciudadano"



Razonado

REYES RODRÍGUEZ

"Es nuestra responsabilidad reconocer que la estructura jurídica vigente en materia electoral se encuentra en cierta medida desbordada y que si otro hubiese sido el desenlace del resultado de la jornada la estabilidad política del país estaría hoy más polarizada"

Tribunal declara presidenta electa a Sheinbaum

Aunque algunos magistrados señalaron fallas en el proceso, el TEPJF no acreditó irregularidades y legitimó el triunfo



3

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

Tras no acreditar irregularidades graves en el proceso electoral, la Sala Superior del Tribunal Electoral declaró por unanimidad la validez del triunfo de Claudia Sheinbaum Pardo como presidenta electa para el periodo 2024-2030, convirtiéndose en la primera mujer en México que ocupará este cargo.

También se aprobó el cómputo final de la elección presidencial, en el que Sheinbaum, postulada por Morena, PT y Partido Verde, obtuvo 35 millones 924 mil 519 de votos, es decir, 59.7% de la votación.

En una sesión donde prevaleció la división del pleno, los magistrados Janine Otálora y Reyes Rodríguez señalaron fallas en el proceso electoral, como la elección adelantada de las candidaturas, la intervención del presidente Andrés Manuel López Obrador y el impacto del crimen organizado, que, si bien no bastó para la nulidad, sostuvieron que debe quedar un precedente que manifestaron en un voto razonado.

Tras la aprobación del dictamen, el TEPJF entregará la constancia de presidenta electa a Claudia Sheinbaum en una sesión solemne este jueves 15 de agosto.

Señalan irregularidades

La magistrada Janine Otálora expuso que las irregularidades iniciaron desde antes del proceso electoral, cuando los partidos adelantaron la elección de sus candidaturas, en lo que se llamó "procesos inéditos".

"La política impuso sus tiempos a los plazos de la ley y ni el Instituto Nacional Electoral ni este Tribunal Electoral pudieron frenar esta decisión, por lo que hubo que limitarse



DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ, EL UNIVERSAL

La validación de los comicios fue declarada en la sesión de ayer del TEPJF, por lo cual este jueves Sheinbaum Pardo recibirá la constancia de mayoría.

a tratar de encontrarle un cauce legal a una irregularidad que rebasó por completo la eficacia de nuestro sistema electoral", apuntó.

También evidenció la interferencia del presidente López Obrador, al considerar que "las conferencias matutinas fueron un espacio para atacar a una candidata y apoyar a otra, y esta intervención se materializó, como ya lo hemos señalado, en cerca de 50 conferencias matutinas".

Advirtió que "la injerencia inconstitucional del funcionario contraviene ese proceso ciudadano para revivir prácticas antidemocráticas del pasado".

Sobre la violencia y el asesinato de candidatos, lanzó un cuestionamiento: "¿Es el crimen organizado un autor autónomo o es un coadyuvante?", mientras lamentó que algunas decisiones no sean producto del diálogo, sino de la imposición.

El magistrado Reyes Rodríguez expuso que el marco jurídico es

insuficiente ante una realidad política que se transforma a velocidades que no empatan con los tiempos ni con las dinámicas del Poder Legislativo ni de las instituciones electorales.

Manifestó que se deben emprender acciones para evitar la coacción del voto, mayor coordinación en el tema de seguridad y garantizar la equidad de la contienda en los plazos que establece la ley.

"Algo de lo sucedido en estas elecciones nos obliga a reconocer que no fue otra cosa más que la enorme contundencia de la voluntad de la ciudadanía la que evitó abrir una caja de Pandora de trasgresiones al artículo 134 constitucional", dijo.

"Tras las múltiples omisiones, vacíos y faltas a las normas electorales que tuvieron lugar, hoy resulta claro que existe una brecha considerable entre las reglas establecidas y la dinámica del país", añadió.



OBSERVACIONES DE MAGISTRADOS

- **Los procesos** inéditos de elección de candidatos fue un fraude a la ley de los partidos políticos.
- **Las intervenciones** del presidente Andrés Manuel López Obrador se usaron para atacar a una candidata y apoyar a otra.
- **Hubo asesinatos de candidatos** e injerencia del crimen organizado.
- **El marco jurídico** del sistema electoral está rebasado por la realidad del país.
- **Debe hacerse** evaluación para evitar coacción del voto mediante programas sociales.

Reconocen elección

Al respecto, la presidenta Mónica Soto aseguró que “ese escenario no deja lugar a dudas respecto a que la elección presidencial fue libre y auténtica, cuyos resultados reflejan la voluntad de la ciudadanía mexicana, es decir, una elección constitucionalmente válida”.

Además, refrendó que el proceso electoral se llevó a cabo en apego a los estándares democráticos de integridad electoral y respaldó el papel de las instituciones.

El magistrado Felipe Fuentes sostuvo que la elección de Claudia Sheinbaum Pardo como presidenta de México reflejó la voluntad de la ciudadanía, aunado a que fue un proceso legal y transparente.

“El proceso de validación que hemos llevado a cabo confirma que la elección no sólo fue legal y transparente, sino que también responde a una voluntad ciudadana expresada con claridad en las urnas”, dijo. ●



FELIPE FUENTES

“La amplia diferencia en el resultado, junto con la ausencia de irregularidades que pudieran alterar el resultado, demuestran que la elección fue genuina y representativa del deseo del electorado”



CLAUDIA VALLE

“Sumar a la confianza pública no significa fallar de forma contraria al derecho, tampoco significa producir el resultado que un sector de la sociedad desea, significa asumir plenamente el papel de garante de la democracia constitucional con visión de justicia sustantiva”



FELIPE DE LA MATA

“Con un número histórico de votos, el mayor en la historia de México y una amplísima diferencia entre el primer y segundo lugares, cada ciudadano que votó dejó en claro su mensaje: el pueblo tiene el poder”



Relevo en el Ejecutivo

El Tribunal valida la elección y Claudia ya es presidenta electa

Transición. La mayoría de ese órgano califica la jornada de "libre y auténtica", aunque Reyes Mondragón y Otálora señalan que "la política impuso sus tiempos a la ley" y que procesos adelantados "son un fraude"

VOTACIONES PRESIDENCIALES

Claudia Sheinbaum recibirá hoy la constancia de mayoría que la acredita como presidenta electa de México; así fueron las elecciones anteriores



59.7%

• 35,929,519 votos

CLAUDIA SHEINBAUM

2024 - 2030

Participación: 60.9%

Abstención: 39.1%



53.2%

• 30,113,483 votos

ÁNDRES MANUEL LÓPEZ OBRADOR

2018 - 2024

Participación: 63.4%

Abstención: 36.6%



38.1%

• 18,727,398 votos

ENRIQUE PEÑA NIETO

2012 - 2018

Participación: 63.1%

Abstención: 36.9%



35.8%

• 15,000,284 votos

FELIPE CALDERÓN

2006 - 2012

Participación: 58.5%

Abstención: 41.5%



42.5%

• 15,989,636 votos

VICENTE FOX QUESADA

2000 - 2006

Participación: 63.9%

Abstención: 36.1%



48.7%

• 17,181,651 votos

ERNESTO ZEDILLO

1994 - 2000

Participación: 77.2%

Abstención: 22.8%



42.2%

• 9,687,962 votos

CARLOS SALINAS DE GORTARI

1988 - 1994

Participación: 52.0%

Abstención: 48.0%



JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

6

El Tribunal Electoral reconoció el triunfo de Claudia Sheinbaum en la elección presidencial con 35.9 millones de votos, 59.76 por ciento del total, y declaró la validez del proceso y la elegibilidad de la morenista, al cumplir con todo requisito legal, por lo que recibirá hoy la constancia que la acredita como mandataria electa.

“Se logra la transición pacífica del poder y se da paso a una nueva etapa de estabilidad política. Hemos cumplido a cabalidad con nuestra responsabilidad; nos congratulamos de dar cuenta que el proceso electoral federal se llevó a cabo en apego a los estándares democráticos de integridad. Podemos decirle a México y al mundo que hemos cumplido, México vive en democracia.

“Ese escenario no deja lugar a dudas de que la elección presidencial fue libre y auténtica y que sus resultados reflejan la voluntad de la ciudadanía... Es patente la elegibilidad de Sheinbaum al cumplir con todos los requisitos constitucionales para ejercer el cargo de presidenta”, concluyó la titular de la Sala Superior del Tribunal, Mónica Soto.

La sentencia reconoció la legalidad de todas las etapas del proceso y confirmó los votos de 60 millones 115 mil 184 ciudadanos, de los cuales 35 millones 924 mil 519 fueron para Sheinbaum, es decir, 59.76 por ciento del to-

ASÍ LO DUO



“Con casi 36 millones de votos triunfó nuestro movimiento de la mano de la doctora, quien será la primera presidenta”.

Mario Delgado

Dirigente nacional de Morena

tal, mientras que 16 millones 502 mil 697 para Xóchitl Gálvez y 6 millones 204 mil 710 para Jorge Álvarez Máynez.

Por unanimidad, los magistrados reconocieron que el triunfo de la representante de la coalición Sigamos Haciendo Historia, conformada por Morena-PT-Partido Verde, fue “contundente” y refleja “cabalmente la voluntad de la ciudadanía”.

Soto aseguró que el hecho “sin precedente” de que una mujer llegue a la Presidencia “es corolario de la constante lucha de las mexicanas por alcanzar cada vez más y mejores espacios en la representación política.

“Pasamos de una recomendación sutil a los partidos de incluir-



Las magistradas Mónica Soto y Janine Otálora durante la sesión. OCTAVIO HOYOS

las en sus asignaciones hasta llegar a la salvaguarda de la paridad total. Nunca más el cuestionamiento de si una mujer está preparada para asumir un cargo público de alto nivel”, enfatizó.

En su intervención, la magistrada Claudia Valle recalcó que el triunfo de Sheinbaum es “inequívoco”, postura con la que coincidió Felipe de la Mata, quien destacó que incluso sumando los votos obtenidos por Gálvez y de Álvarez Máñez la morenista sigue arrasando.

El magistrado Felipe Fuentes agregó que “la elección no solo fue legal y transparente”, también “fue genuina y corresponde a una voluntad ciudadana expresada con claridad en las urnas.

“La llegada de una mujer a la Presidencia de la República representa un avance significativo a décadas de lucha. No solo es un triunfo para Sheinbaum, sino para todas las mujeres”.

Aunque los magistrados validaron por unanimidad los comicios, el triunfo y la elegibilidad de la morenista, Janine Otálora y Reyes Rodríguez Mondragón

apuntaron que la elección estuvo llena de irregularidades cometidas por todos los partidos.

“Las dos coaliciones que obtuvieron la mayoría de los sufragios adelantaron el proceso para seleccionar a sus candidatos. Aquí la política impuso sus tiempos a los plazos de la ley y ni el Instituto Nacional Electoral ni el Tribunal pudieron frenar esta decisión.

“Lo que fue denominado como procesos políticos novedosos, no fue más que un fraseo para evitar reconocer la comisión de un fraude. Fue especialmente grave que los partidos, que se supone que deben abonar a la defensa del interés público, diseñen mecanismos cuidadosamente pensados para evadir el cumplimiento de la ley”, expuso Otálora.

Acusó, además, que el Presidente utilizó su poder, a través de las mañaneras, para “intervenir indebidamente en el desarrollo del proceso electoral” y alertó del riesgo de minimizar el impacto del crimen organizado.

Otálora llamó a la autocrítica del actuar de las autoridades, comenzando por el proceso que se

valida con un pleno incompleto y la falta de acuerdos en el INE sobre sus titulares de área.

Por su parte, Rodríguez Mondragón advirtió que “la enorme contundencia de la votación de la ciudadanía fue la que evitó abrir la enorme caja de pandora” de violaciones a la Constitución que provocaron inequidad.

Previo a la sesión del Tribunal, una decena de integrantes de la *marea rosase* manifestó con pancartas al exterior del recinto contra el “fraude de Estado” y el “llenado de urnas, operado por la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei”.

Con frases como “magistrados, ¿patriotas o traidores?”, el grupo dijo que ya recaba pruebas para apoyar sus dichos.

En contraste, los líderes de Morena, Mario Delgado, y del Verde, Karen Castrejón, celebraron esta resolución. “Se confirmó la decisión de millones que confiaron en que se debe seguir por la ruta de la transformación”, declaró la dirigente. ■



Anuncia iniciativa que regularía financiamiento

Quiere AMLO limitar recursos para ONG⁴

Indica mandatario que se revisará si es inadecuado uso de presupuesto

NATALIA VITELA
Y CLAUDIA GUERRERO

A menos de 50 días de terminar su sexenio, el Presidente Andrés Manuel López Obrador propuso una reforma legal para regular el financiamiento a las organizaciones no gubernamentales.

En su conferencia, cuestionó los pagos que personas físicas y morales realizan a agrupaciones civiles y que son deducibles de impuestos.

De manera particular, se refirió al caso de la organización Mexicanos contra la



■ El Presidente López Obrador mostró fotografías en las que se ve Claudio X. González (izq.), fundador de MCCI, aunque él asegura que se separó de la organización desde 2020.



Corrupción y la Impunidad (MCCI), fundada por el empresario Claudio X. González, sobre la cual solicitó un informe a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

Pablo Gómez, titular del organismo, dio a conocer que, durante este sexenio, MCCI recibió 96 millones de pesos del Gobierno de Estados Unidos y 299 millones de pesos de empresas y particulares en México.

“Otra medida va a ser pedirle a la Procuradora Fiscal que lleve a cabo una revisión junto con el SAT sobre estos donativos, ver si se ajustan a lo que establecen las leyes y que se nos presente un informe”, indicó López Obrador.

“Y como lo plantea Pablo, todavía estamos en tiempo de hacer algunas modificaciones, de presentar iniciativas de ley para que no sea con recursos del mismo pueblo que se lleven a cabo campañas en contra de los intereses de la mayoría de los mexicanos, porque cuando se deducen impuestos por donativos, son ingresos que no llegan a la hacienda pública y que no pueden utilizarse para el desarrollo del país en beneficio de todos los mexicanos, sino que les regresen estos recursos y se utilizan con propósitos facciosos.

“Se está dando un uso indebido al presupuesto, eso lo tenemos que revisar”, agregó.

NUEVA CARTA

López Obrador señaló que enviará otra carta al Presidente Joe Biden sobre el financiamiento de su gobierno a MCCI.

Apoyo aviva democracia.- USAID

BENITO JIMÉNEZ

El financiamiento a proyectos de organizaciones no gubernamentales es esencial para la democracia, pues aporta ideas y políticas que cambian a la sociedad en muchos sentidos, afirmó ayer Jene Thomas, director en México de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

“Es parte de lo que hace USAID, el fortalecimiento a la sociedad civil; en términos generales, esta es la capacidad de manejarse y asegurar que sus proyectos no sólo sean exitosos desde una perspectiva técnica... sino un modelo para los demás en la sociedad civil”, dijo en el cierre del programa “Conciencia y oportunidades para mujeres privadas de la libertad”, en el Museo de la Tolerancia.

“Su trabajo (de USAID) en México y alrededor del mundo es esencial para la democracia, es importante

“Voy a enviarle una carta al Presidente de Estados Unidos, el Presidente Biden, sobre este tema, y además la Secretaría de Relaciones Exteriores va a hacer una nota diplomática con el mismo tema, porque consideramos que abiertamente hay injerencia del Gobierno de Estados Unidos en asuntos que sólo corresponden a la soberanía de nuestro país”, reiteró.

para expertos que tienen soluciones e ideas, políticas y refundaciones, incluso para las políticas públicas, como este programa que cambia al mundo en muchos sentidos en grandes formas y que no tienen la posibilidad de encontrar sus financiamientos”.

Destacó que la USAID lo que hace es acompañar las capacidades de quienes tienen la oportunidad de cambiar una sociedad, con recursos que son transparentados.

“Desde lo financiero gasta el manejo de recursos humanos, y la verdad es muy difícil, porque esperamos que sean (los recursos) mejor administrados, están sujetos a estándares internacionales para todo, con transparencia”, subrayó.

“En USAID nos regimos por los valores de la integridad, el respeto, la inclusión y empoderamiento, y esto mismo buscamos en los socios locales, con los que trabajamos”.

El pasado martes, el Presidente aseguró que Estados Unidos intervino en las pasadas elecciones mexicanas, a través del financiamiento de “grupos opositores” críticos al Gobierno.

Ayer mostró algunas fotografías que, dijo, enviará a Biden junto con la carta, en la que se puede ver al empresario Claudio X. González, fundador de MCCI, en

Explicó que la USAID financió el proyecto de La Cana, un plan social que busca crear oportunidades de trabajo para mujeres en prisión, mediante la operación de programas y talleres que tengan como objetivo su desarrollo personal, así como el trabajo y la capacitación para el mismo, con el fin de promover un proceso de reinserción que contribuya a reducir los índices de reincidencia y delincuencia en el país.

Durante su conferencia, el Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció ayer que va a presentar una serie de iniciativas para regular el financiamiento a las organizaciones civiles.

En tanto, Pablo Gómez, titular de la UIF, dio a conocer que MCCI recibió 96 millones de pesos del Gobierno de EU.

Cuestionado sobre el tema, Thomas dijo que tiene prohibido hablar con la prensa sin el permiso de la Embajada de EU en México.

reuniones con dirigentes del PRI, PAN y PRD, o en actos de campaña de candidatos de la alianza opositora.

Ya en al menos otras dos ocasiones –en mayo de 2021 y mayo de 2023–, el mandatario federal anunció en envío de una nota diplomática y una reclamación al Gobierno estadounidense por su financiamiento a organizaciones sociales.



TAMBIÉN EXAMINA A EMPRESAS

Revisa el SAT donaciones a organismos desde el inicio del actual sexenio

JULIO GUTIÉRREZ

Desde el inicio de este gobierno, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) comenzó a revisar empresas y organizaciones que dan o reciben donaciones, luego de detectar prácticas inadecuadas en el envío o la recepción de recursos o incluso la omisión de información a las instituciones públicas por parte de las receptoras, de acuerdo con datos oficiales.

Especialistas consultados por este medio señalan que en el país existen controles fiscales para evitar que las empresas que otorgan recursos y las instituciones u organizaciones que los reciben puedan evadir impuestos o incluso generar negocios para lavar dinero.

En 2019, el SAT informó que comenzó a realizar revisiones a las fundaciones que reciben donaciones tras detectar prácticas fuera de regla, tales como no entregar informes anuales en los que se desglose el uso de los recursos recibidos, facturas que no coincidían o había donatarias que generaban negocios dentro de esa figura.

De acuerdo con el SAT, antes del

Personas físicas que donaron recursos a Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI)

Empresario	Empresas a las que pertenece	Donaciones a MCCI
Claudio X. González Laporte	Presidente del consejo de Kimberly-Clark México	16 millones 775 mil pesos
Alejandro Ramírez Magaña	Director Ejecutivo de Cinépolis	2 millones de pesos
Alfredo Achar Tussie	Fue miembro del Consejo de Administración de Banamex y presidente de Comex	Un millón 650 mil pesos
María Isabel Lazo Corvera	Presidenta de Pastelerías Marisa	Un millón 315 mil pesos

Fuente: Elaboración propia a partir de la información presentada este miércoles en la conferencia mañanera por Pablo Gómez Álvarez, titular de la UIF.

Personas morales mexicanas que donaron recursos a MCCI

Empresa	Principales accionistas	Donaciones a MCCI
Fundación Maelva	Valentín Diez Morodo	44 millones de pesos
Grupo México	Germán Larrea	5 millones de pesos
Fundación Kaluz	Antonio del Valle Perochena	19 millones de pesos
Fundación Alsea	Propiedad de Grupo Alsea, cuyo presidente es Alberto Torrado	8 millones de pesos
Banco Nacional de México	Enrique Castillo Sánchez Mejorada y Valentín Diez Morodo	2 millones de pesos
Tiendas Chedraui	Alfredo Chedraui Obeso	5 millones de pesos

Fuente: Elaboración propia a partir de la información presentada este miércoles por Pablo Gómez Álvarez, titular de la UIF.



inicio de la actual administración había donatarias en general que recibían recursos y en lugar de entregarlos, generaban negocios.

Un ejemplo son las firmas de medicamentos, pues existen donatarias que cuentan con farmacias; se les daban donaciones, pero estas últimas les compraban medicamentos, por lo que se desconocía si eran aportaciones o compras. También hay empresas que dicen donar equipos, pero las fundaciones reportan que tienen que ser devueltos, o facturas en las que los montos otorgados y recibidos no coinciden.

De acuerdo con el SAT, en el país está permitido que las empresas donen hasta 7 por ciento de sus ganancias o que las personas otorguen esa misma proporción de sus ingresos totales anuales a fundaciones u organizaciones sin fines de lucro. A esos recursos se puede

aplicar una deducción de impuestos cada año.

Edilberto Castro Martínez, consultor fiscal, dijo en entrevista con *La Jornada* que en el país existen diversos controles para evitar las malas prácticas en estos casos. “En primer lugar, una fundación u organización que quiere recibir donaciones debe hacer una solicitud al SAT para poder percibir las; una vez que está autorizada, mensual y anualmente debe entregar un informe sobre los ingresos que obtiene y dar detalles de su uso. A estas organizaciones se les pueden hacer auditorías en cualquier momento”, indicó.

Rolando Silva, vicepresidente fiscal del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), agregó que en caso de que se detecten irregularidades en el uso de los recursos que reciben las empresas au-

torizadas para recibir donaciones, el SAT tiene la facultad de aplicar sanciones.

“Las organizaciones que cuentan con autorización para recibir donaciones deben tener un objetivo social, actividades altruistas, tecnología, educación, apoyo a la sociedad... Cada año el SAT revisa a las entidades con autorización y el total del dinero que obtengan se tiene que distribuir en los procesos que se canalizaron, es algo muy vigilado.

“En caso de haber irregularidades, como puede ser que el que recibe las donaciones las saca de la fundación y lucra, lo mínimo que procede es una multa; pero si sucede que se quita la licencia de donataria, se tiene que liquidar y el patrimonio se tiene que donar o ceder a otra organización sin fines de lucro”, agregó Silva, del IMCP.



LOS APOYOS SE DISPARARON PREVIO A LAS ELECCIONES

Mexicanos contra la corrupción recibió 96.7 mdp de Washington

Al obtener el capital, también la ONG adquirió compromisos con autoridades extranjeras, preguntó Pablo Gómez, director de la UIF

Laura Poy y Alonso Urrutia

La organización Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) obtuvo de 2016 a 2023 financiamiento nacional e internacional por 502 millones 588 mil pesos, de los cuales 96 millones 740 mil 613 pesos fueron recursos aportados, entre agosto de 2018 y enero de este año, por la embajada de Estados Unidos en México, a través de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid, por sus siglas en inglés), informó Pablo Gómez, director de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

“El organismo emisor de las transferencias se denomina Financiamiento de Servicios Center y fueron facturados por parte de MCCI a nombre US Agency for International Development (Usaid) de la embajada de Estados Unidos”, señaló en la conferencia matutina en Palacio Nacional.

Explicó que los fondos prove-

nientes del gobierno de Estados Unidos no se enviaron a partir de la creación de MCCI en noviembre de 2015, sino desde 2018, es decir, cuando se realizaron las votaciones en México para elegir al actual presidente Andrés Manuel López Obrador.

De acuerdo con los datos presentados, en los meses previos a los comicios presidenciales en México, la Usaid duplicó los fondos destinados a MCCI, pues en 2022 otorgó 14.6 millones de pesos, pero en 2023 transfirió 37 millones 959 mil 493 pesos, y tan sólo en los meses de mayo y junio de ese año, las donaciones superaron 10.6 millones de pesos.

La asociación también obtuvo de 2017 a 2023 poco más de 13 millones de pesos donados desde cuentas en Estados Unidos, principalmente de fundaciones, así como 2 millones 40 mil 556 pesos recibidos desde cuentas en Reino Unido.

La asociación también recibió recursos de personas físicas por 39

millones 218 mil pesos. Entre ellos Claudio Xavier González Laporte, padre de González Guajardo, quien donó 16 millones 775 mil pesos; también aparecen como donadores María Luisa Guadalupe González Cárdenas, por 6 millones de pesos; y Emilio Icaza Chávez, por 3.6 millones de pesos, entre otros.

Apoys de empresas

Al dar a conocer las fuentes de financiamiento de la asociación, cuyos apoderados legales son Claudio X. González Guajardo y María Amparo Casar Pérez, destacó que entre 2016 y 2023 también recibieron recursos por 299 millones 29 mil 62 pesos de importantes empresas.

Entre ellas, la fundación Maelva, del empresario Valentín Díaz Morodo, que entregó 44 millones de pesos; el Sistema de Observación por la Seguridad, 34.2 millones de pesos; la Fundación Kaluz, de la familia del Valle Perochena, una de las más ricas del país, que donó

19 millones de pesos; la Fundación Unifin, con 12.2 millones de pesos; Fundación Alsea, con 8 millones; Laboratorios PISA, con 6 millones; Grupo México, de Germán Larrea, con una donación de 5 millones de pesos, al igual que las tiendas Chedraui y Fundación Soriana, con 4 millones de pesos, entre otros.

En ese mismo periodo, MCCI destinó 203.3 millones de pesos al pago de personas físicas, entre ellas a la propia María Amparo Casar, por un monto de 26.5 millones, y a González Guajardo, quien se autorizó un pago por 11.2 millones de pesos, en el periodo 2016-2020.

Además, la asociación también destinó 91 millones 38 mil 628 pesos al pago de personas morales en el periodo 2016 a 2023, entre ellas a Estrategias de Acompañamiento y Servicios, con 12.2 millones, y a Regalo de Cumpleaños SA de CV, con un monto de poco más de 12 millones de pesos.

A ello se suman 31.7 millones de pesos que pagó a cuentas extran-



teras en Suiza, Estados Unidos y Alemania. De este monto, 24.5 millones fueron depositados a una cuenta a nombre de Consorcio Metropolitano Inmobiliario SA de CV en Suiza.

El titular de la UIF recordó que las organizaciones no gubernamentales, como MCCI, se benefician de donaciones deducibles de impuesto, pero no hacen pública ninguna información sobre el destino de estos fondos, pese a que “muchas de ellas se dedican a la política”.

Destacó que el apoderado legal de la organización, Claudio X. González Guajardo, es “uno de los líderes de la coalición opositora que se creó en gran medida bajo sus propios auspicios. Eso ya establece un vínculo económico, obviamente entre la asociación civil y a lo que se dedicaba verdaderamente él, que además era público”, como lo reportaron diversos medios de comunicación.

Pablo Gómez señaló que muchas de estas asociaciones “se dedican a la política, lo cual es un derecho ciudadano, pero sin subsidio público; a menos de que hagan un partido”, como lo establece la Constitución y la ley. Y aseguró que “por lo menos deberían tener la obligación de informarle al pueblo de México qué es lo que hacen con estas cantidades, que no son pequeñas”.

Destacó que los mexicanos estamos obligados a pedir permiso al Congreso para prestar servicios a gobiernos extranjeros. “¿Recibir donaciones es o no equivalente a prestar cierta clase de servicios o estar bajo la supervisión de gobiernos extranjeros?, una pregunta que hay que responder”, concluyó.



Este año el huachicol hará el peor daño del sexenio, prevén

Agencia proyecta que las pérdidas para Pemex por el delito llegarán a 21 mil 700 mdp, mil 500 mdp más que en 2023; el mayor desfalco ocurrió en 2018, con 39 mil 400 mdp, detalla

EVERARDO MARTÍNEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

El robo de combustibles pasará este año la factura más cara del sexenio a Petróleos Mexicanos (Pemex), estima la agencia especializada Monitor Energético.

El despacho con sede en Nuevo León calcula que el huachicol dejará pérdidas en la petrolera por 21 mil 700 millones de pesos en 2024, mil 500 millones más que el año pasado.

Las arcas de la empresa productiva del Estado sufrieron el mayor desfalco de su historia en 2018, cuando las mermas sumaron 39 mil 400 millones de pesos.

“Los resultados están a la vista. De un nivel máximo de 56 mil barriles diarios robados en 2018 (unos 39 mil 400 millones de pesos, de acuerdo con los precios vigentes en esa época), se redujeron los hurtos a 6 mil 400 barriles en el año siguiente; sin embargo, el delito parece haber tocado piso en 4 mil 700 barriles”, señaló José Ángel Vela, director de Monitor Energético.

“Si bien el volumen del primer semestre del año se ubica en un promedio de 4 mil 700 barriles diarios, las pérdidas para la empresa podrían ser las más altas en el sexenio en términos monetarios si continúa el mismo comportamiento en la segunda mitad de 2024, de

modo que el desfalco rebasaría los 21 mil millones de pesos”, dijo en entrevista con EL UNIVERSAL.

El daño al erario es evidente y contrasta con los ahorros por el combate al huachicol que declara el presidente Andrés Manuel López Obrador en sus conferencias y que, supuestamente, ayudaron a construir la refinería Olmeca en Dos Bocas, Tabasco.

Con base en cifras solicitadas a Pemex por Transparencia, el Observatorio Ciudadano dio a conocer que el número de tomas clandestinas por robo de hidrocarburos en ductos fue de 5 mil 757 casos en el primer semestre de este año.

Termómetro de gobernanza

Para Luis Miguel Labardini, socio de Marcos y Asociados, Consultora Energética, el huachicol es una especie de termómetro que guarda el Estado de derecho en México.

“A mayor impunidad, mayor huachicol”, opinó Labardini, quien reconoció que el robo de combustibles mediante ductos se da en todo el mundo; sin embargo, las petroleras implementan generalmente las mejores y más modernas tecnologías para detectar en tiempo real cuándo se está realizando una perforación ilegal.

“Por diversas razones, esto no ha sido posible en México. Por otro la-

do, el control del crimen organizado en algunas regiones dificulta mucho el combate al robo de hidrocarburos, ya que ellos son los dueños del territorio y los empleados



LUIS MIGUEL LABARDINI
Consultor en Marcos y Asociados

“El control del crimen organizado dificulta el combate al robo de hidrocarburos, pues son dueños del territorio y los empleados de Pemex están en indefensión”

MIRIAM GRUNSTEIN
Académica del Centro México de Rice University

“Cabe pedirle al gobierno que demuestre las bases para acreditar que bajó el huachicol y cómo se usaron los recursos para financiar la refinería”

de Pemex están en una situación de indefensión si se atreven a presentar las denuncias correspondientes, con riesgo a su integridad y la de sus familias.

“En la medida en que podamos fortalecer el Estado de derecho se reducirá el huachicol. La tecnología puede ayudar, pero todo tiene que ver con el control del territorio”, dijo a El Gran Diario de México.

ARCHIVO EL UNIVERSAL



Datos de Pemex indican que en el primer semestre de este año se han detectado 5 mil 757 tomas clandestinas en ductos de la petrolera.

Pérdida sexenal

Monitor Energético estimó que, de 2019 a junio de este año, el huachicol dejó pérdidas a Pemex por 65 mil millones de pesos y pueden llegar a 77 mil millones al finalizar 2024.

En tanto, Miriam Grunstein, académica del Centro México de Rice University, señaló que las cifras del robo de combustibles han sido históricamente utilizadas para justificar o para comprobar triunfos políticos.

“Cabe pedirle al gobierno que demuestre las bases que tiene para acreditar que bajó el huachicol y cómo es que los recursos se usaron para financiar la refi-

nería. En conferencia afirma y en los hechos se desmiente”, comentó a este diario.

“Son recursos públicos. Una compañía privada puede hacer lo que quiera con sus números si no afecta a sus accionistas, pero una empresa propiedad del Estado debe rendir cuentas de manera cuidadosa sobre lo que está ganando y lo que está perdiendo”, opinó Grunstein.

Desde su punto de vista, es una labor ciudadana y la población debe ver si está cuestionando las cifras y exigir que se compruebe que, efectivamente, el delito del huachicol bajó con esta administración. ●

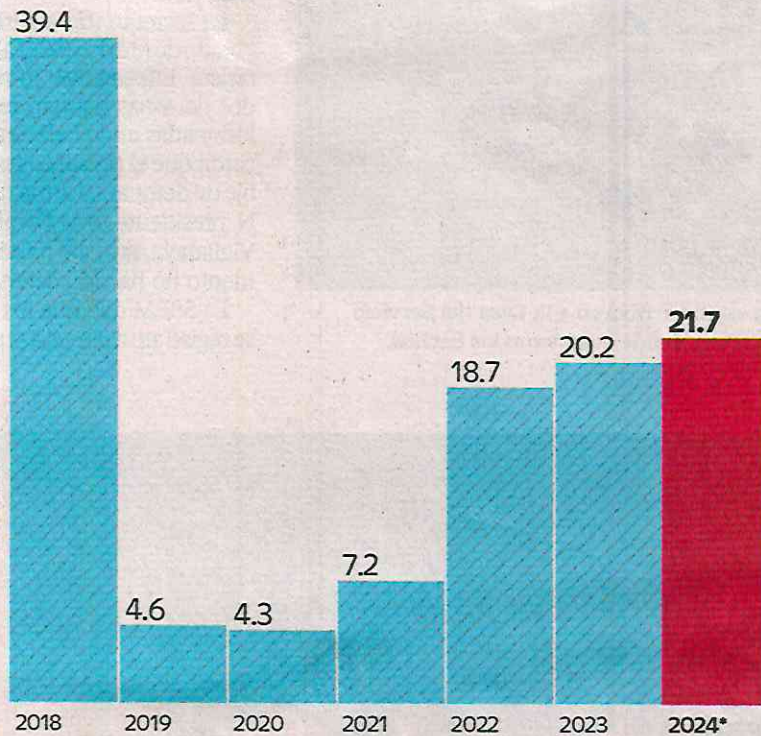


Sangrando a la petrolera

El robo de hidrocarburos repuntó durante los últimos tres años.

Pérdidas de Pemex por el huachicol

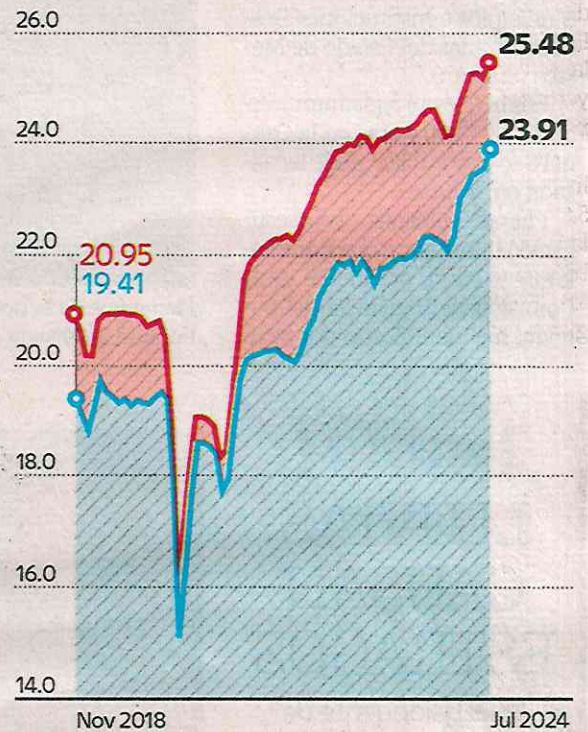
Miles de millones de pesos



Precio promedio nacional de las gasolinas

Pesos por litro al consumidor final

● REGULAR ● PREMIUM



*Estimación de Monitor Energético. Fuente: Monitor Energético y Comisión Reguladora de Energía.



Aseguran que sociedad no está lista para elegir jueces

Buscan consensos antes de paro en PJ

Reclama juzgadora
apoyo de defensores,
legisladores
y colectivos

MAYOLO LÓPEZ

Rosa Elena Alonso, secretaria del Segundo Tribunal Colegiado del Décimo Quinto Circuito en Mexicali, advirtió ayer que ya se está “planificando el paro” del Poder Judicial, en caso de que “sea necesario”.

La funcionaria se presentó en el Senado de la República al lado del coordinador parlamentario, Miguel Ángel Mancera, para externar su “preocupación” por la reforma al aparato judicial.



MOTIVOS. Rosa Elena Alonso, secretaria del Segundo Tribunal Colegiado del Décimo Quinto Circuito en Mexicali, externó su rechazo a la reforma en conferencia en el Senado.



“La suspensión de labores sería la última medida: la emplearíamos con el único propósito de buscar consensos. Ya hemos procedido a planificar y ejecutar los pasos que nos permitirán decretar el paro en el momento en que sea necesario”, explicó.

En relación con el punto más controvertido de la reforma anunciada --que atañe a la elección de jueces y ministros por el pueblo--, Alonso estimó que ese recurso “es imposible en este momento.

“La sociedad no está preparada para llevar a cabo una elección de jueces”, dijo.

“Creemos firmemente que la suma de las voces de legisladores, funcionarios judiciales, colectivos de víctimas, organizaciones no gubernamentales y de derechos humanos es la única garantía de que la reforma no prospere”, indicó.

Según dijo Rosa Elena Alonso, ante la “mala señal” que representa la reforma en ciernes, “hemos formado, válidamente, una coalición de juzgadores, secretarios, actuarios y oficiales. Nos estamos uniendo para alzar la voz y se ha unido el personal que trabaja con nosotros y que comparte la preocupación por el futuro, por la justicia en México”.

Raymundo Moreno, asesor del Colegio de Secretarios y Actuarios y de Justicia Independiente, exigió que la voz de la base laboral sea escuchada antes de que sea aprobado el dictamen que, advirtió, podría provocar la “destrucción de la carrera judicial y el secuestro

‘Sería un delito grave’

MAYOLO LÓPEZ

El senador morenista Ricardo Monreal advirtió que el paro que podrían llevar a cabo trabajadores del Poder Judicial, en protesta por la reforma que impulsa la 4T, derivaría en delitos contra la administración de justicia.

“El que los jueces y magistrados convoquen a paro, saben que incurren en delitos contra la administración de justicia”, previno.

“Implicaría una violación flagrante al artículo 17 de la Constitución, que establece que la Constitución debe ser expedita y pronta. Obstaculizar, obstruir o detener el acceso a la justicia, es un delito grave contra la administración de justicia”.

Desde la perspectiva del legislador, los trabajadores del Poder Judicial

del Poder Judicial”.

El senador Mancera señaló la necesidad que hay de que se garanticen los derechos laborales de los trabajadores del Poder Judicial, porque, alertó, su reforma podría conllevar la pérdida de unos diez mil empleos.

“Hagan un cálculo: estamos hablando de una sustitución de más de mil 700 personas de un solo golpe. Si se habla de esta sustitución con ellos, podría también salir personal de confianza. En

tienen el derecho de decir y hacer lo que crean conveniente.

“Siempre y cuando no violen la Constitución y la ley. El que haya en concreto el paro de jueces y magistrados, implicaría que incurran en delitos sobre la administración de justicia y el acceso de los ciudadanos a recibir justicia pronta y expedita”, añadió.

En opinión de Monreal, los trabajadores pueden salir a las calles, pero no parar labores.

Además, aseguró que en la reforma no hay una sola palabra que afecte el derecho de los trabajadores del Poder Judicial.

“No hay una sola palabra que esté en detrimento de la conquista de los trabajadores, que vulnere el derecho de los trabajadores y de sus derechos adquiridos”, expresó.

el caso de magistrados, estamos hablando de cuatro proyectistas, y por cada juzgador, de siete proyectistas. Y esto ampliaría una sustitución que golpea otras miles de personas”, previno.

Con ese panorama de por medio, el jefe de la banca perredista hizo notar que cada uno de los trabajadores tiene el derecho de pelear por mantener la carrera judicial y su estabilidad laboral en beneficio propio y de sus familias.

Rosa Elena Alonso

Secretaria del Segundo Tribunal Colegiado del Décimo Quinto Circuito en Mexicali

La suspensión de labores sería la última medida: la emplearíamos con el único propósito de buscar consensos. Ya hemos procedido a planificar y ejecutar los pasos que nos permitirán decretar el paro en el momento en que sea necesario”.



Reforma judicial será dañina: ONU

Si se aprueba van a
menoscabar la
independencia de los
jueces, asegura



MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

La reforma judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador, que contempla la elección de jueces por voto directo, “va a causar un daño bastante fuerte a la independencia judicial” si se aprueba, advirtió Margaret Satterthwaite, relatora especial de las Naciones Unidas sobre la independencia de magistrados y abogados.

Al participar de manera remota en la última mesa de análisis del Encuentro Internacional sobre Independencia Judicial, la funcionaria reiteró que la propuesta genera mucha preocupación a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), ya que es incompatible con las leyes de derechos humanos.

“Yo creo que estas propuestas nos generan muchísima preocupación, si se adoptan van a causar un daño bastante fuerte a la independencia judicial en México. Uno de los propósitos fundamentales es proteger los derechos humanos y evitar que se dañen estos derechos y, bueno,

ADRIANA GARCÍA
Integrante del CIDE

“La experiencia demuestra que los jueces a los que les financiaron las campañas después les dan la razón a las personas que les financiaron estas campañas”

tengo varios comentarios al respecto por la incompatibilidad de los propuestas con las leyes de los derechos humanos”, dijo.

Satterthwaite afirmó que lo que más le preocupa es la intimidación, los ataques verbales y las amenazas contra los jueces mexicanos durante el proceso de debate de la reforma judicial, muchas de las cuales se originan desde los poderes Ejecutivo y Legislativo.

“Yo he expresado mi preocupación de estos ataques en una carta al gobierno de México que se publicó en junio”, comentó.

Indicó que actualmente hay un “declive democrático” y una crisis en muchos lugares, con gobiernos que buscan “controlar más y encoger la capacidad” de los otros poderes para que no puedan hacer su trabajo y que no los estén vigilando a ellos.

“Hay dinámicas sociales, como el populismo, donde un líder o un grupo de líderes habla en representación de la gente y tratan de poner a los jueces como si fueran el oponente de esta fuerza popular. Este declive democrático, populismo y, ciertamente, creo que también hay un espacio donde a veces la gente no encuentra su lugar debido a una situación económica o política, y eso causa ciertas vulnerabilidades”, comentó.

Por su parte, Adriana García García, del Centro de Investiga-

ción y Docencia Económicas, llamó a los legisladores a repensar la idea de votar por jueces, pues, dijo, se trata de un mal mecanismo que busca mermar la característica más importante de los juzgadores: la imparcialidad.

“Nosotros tenemos la experiencia en Estados Unidos que demuestra que votar por jueces merma la imparcialidad. Que los jueces a los que les financiaron las campañas después les dan la razón a las personas que les financiaron estas campañas”, aseveró. ●



Especial

■ Diputados de Morena y aliados avalaron en la Comisión de Puntos Constitucionales la reforma que garantizaría la preponderancia de la CFE en el sector eléctrico.

Devuelven estatus de 'empresa pública'

Avanza reforma a favor de CFE¹⁰

Descarta Comisión la prevalencia de sector privado en energía eléctrica

MARTHA MARTÍNEZ

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó ayer una reforma que devuelve el estatus de "empresas públicas del Estado" a la CFE y a Pemex y establece que las empresas privadas, "en ningún caso", prevalecerán sobre la estatal

Prevén que Ifigenia entregue banda

MAYOLO LÓPEZ

La morenista Ifigenia Martínez se perfila para entregar la banda presidencial a Claudia Sheinbaum.

Durante los trabajos de la Comisión Permanente del Congreso, cuando se hablaba de Claudia Sheinbaum, la senadora Elvia Marcela Mora, del PES, adelantó la escena.

"No llega sola (a la Pre-

sidencia): llegamos todas. Llega con la participación de muchas, con el trabajo de las presidentas de ambas Cámaras del Congreso. Llega con la inspiración de nuestra senadora decana, la maestra Ifigenia (Martínez), que esperamos ver cómo le coloca, a nombre de todas, la banda presidencial a la primera Presidenta de México y de Norteamérica", celebró.



en las diversas actividades de la industria eléctrica.

Con 21 votos a favor y 16 en contra de la oposición, los legisladores avalaron la reforma a los artículos 25, 27 y 28 propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador que también incluye a internet entre las áreas estratégicas exclusivas del Estado.

El dictamen avalado establece que la planeación y control del sistema eléctrico corresponde exclusivamente a la Nación en los términos del artículo 28 constitucional, que señala que no constituirán monopolios las funciones que el Estado ejerza de manera exclusiva.

“Las leyes determinarán la forma en que los particulares podrán participar en las demás actividades de la industria eléctrica. La empresa pública del Estado será prevalente para la provisión del servicio público de electricidad”, indica.

Agrega que el objetivo de la planeación y el control del sistema eléctrico nacional “será asegurar el servicio público de la transmisión y distribución de la energía eléctrica, preservar la seguridad y autosuficiencia energética de la nación y la provisión accesible de electricidad, a través de la empresa pública que el Estado establezca”.

Los legisladores rechaza-

ron las reservas presentadas por la oposición, pero avalaron una presentada por Morena, que regresa la reforma a la redacción original de la propuesta presidencial.

La modificación específica que “en ningún caso”, las empresas privadas tendrán prevalencia sobre las del Estado.

Además, incorpora el litio como una de las áreas estratégica del Estado.

El panista Héctor Saúl Téllez advirtió que cambiar la naturaleza jurídica de la CFE traerá como consecuencia menos autonomía, pues estará sujeta a controles y regulaciones gubernamentales y al financiamiento del Estado, lo que fomentará un monopolio estatal.

“Es una iniciativa que no fomenta la competencia, que formaliza el monopolio de la CFE, que fomenta la manipulación de precios, desincentiva la eficiencia, la modernización y la reducción de costos, la manipulación de precios, limita la inversión en infraestructura, contraviene el tratado firmado con los vecinos de América del Norte y crea incertidumbre en la inversión extranjera directa en energía eléctrica”, afirmó.

El morenista Óscar Cantón afirmó que la reforma busca devolverle al pueblo

lo que “de manera brutal” le arrebataron con la reforma energética de 2013, la cual calificó como apátrida y mercantil, al privilegiar los intereses de empresas privadas.

En respuesta, el coordinador del PRI, Rubén Moreira, le dijo que aunque hablan de soberanía, los que mandan no son ellos, sino el narcotráfico.

“Hablan de soberanía, pues si no mandan ustedes, manda el narco, esa es la verdad, si no, ¿por qué se van mexicanos a Guatemala?”, cuestionó.

Moreira sostuvo que hay una narrativa para posicionar como un éxito la gestión de CFE, pero afirmó que hoy la empresa no genera energía verde y suficiente.

En su turno, el panista Miguel Rodarte consideró un error establecer el sistema público de internet como un área estratégica.

“Lo que estamos haciendo en términos constitucionales es establecer que solamente el Estado puede otorgar el servicio de internet, con lo cual estamos echando atrás todos los servicios, toda la Ley Federal de Telecomunicaciones, todo el servicio que ya se otorga de manera privada y otros de telecomunicación, tenemos que ser muy cuidadosos”, advirtió.



Delito grave, si jueces van a paro: Monreal

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx



De irse a paro de actividades, los juzgadores estarían cometiendo un delito grave, advirtió el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal Ávila.

Entrevistado en la Cámara Alta, el legislador señaló que al convocar a un paro, jueces y magistrados saben que incurrir en delitos contra la administración de justicia.

“Al irse a paro, jueces y magistrados violan flagrantemente el artículo 17 de la Constitución, que establece que la justicia debe de ser expedita y pronta, porque de lo contrario obstaculizar, obstruir o detener el acceso a la justicia es un delito grave contra la administración de la justicia.

EL DATO

Ante la reforma judicial, jueces, magistrados y ministros han amenazado con un paro laboral en protesta.

“Ellos lo sabrán, tienen el derecho de decir lo que quieran, de hacer lo que crean conveniente, siempre

y cuando no violen la Constitución y la ley”, expresó.

Aclaró que empleados y todos los integrantes del Poder Judicial tienen el derecho a manifestarse, como cualquier otra persona. “De hecho, han estado manifestándose en los últimos foros que hemos llevado a cabo. Les han dado el día no laborable y se trasladan todos, trabajadores, jueces, magistrados, a manifestarse en contra de la reforma”.

Sin embargo, dijo que no hay motivos para que los trabajadores se manifiesten porque no serán afectados en sus derechos laborales. ●



SE DUPLICAN LOS CONTAGIOS

Covid causó la muerte de 35 en una semana

LA CIUDAD DE MÉXICO encabeza la lista de casos de SARS-CoV-2, con 24.4% de los 650 confirmados en los últimos siete días en el país

UNIDAD DE URGENCIAS RESPIRATORIAS

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA
prc@gimm.com.mx

Hasta el pasado 10 de agosto, México sumó 460 decesos y 11 mil 692 casos de covid-19.

Por tanto, durante la semana epidemiológica número 32, fallecieron 35 personas por esta enfermedad, y cabe



Foto: Cuartoscuro

Autoridades indicaron que hasta el sábado pasado, el país registró 460 decesos y 11 mil 692 casos de covid-19. Asimismo, aumentaron los ingresos a hospitales de personas con síntomas.



señalar que esta cifra aumentó más del doble, con respecto a las 14 defunciones de la semana número 31.

Además, los nuevos contagios de coronavirus ascendieron a 650.

En su reporte, la Secretaría de Salud señaló que al comparar dicha información preliminar acumulada con la misma semana de 2023, "se reportó 26% menos de casos".

Las entidades con mayor número de contagios de coronavirus fueron la Ciudad de México, con 24.4%; Nuevo León, con 8.8%; Querétaro, con 8.1%; Estado de México, con 7.9%, y Puebla, con 4 por ciento.

Durante la semana epidemiológica número 32 —que comprendió del 4 al 10 de agosto—, la dependencia federal informó que la letalidad fue de 3.9%. Y la capital del país encabezó la lista al registrar 15.2% del total de muertes.

Le siguieron Puebla, con 8%; Estado de México, con 6.3%; Hidalgo, con 5.9%, y Jalisco con 5.4 por ciento.

Es importante señalar que actualmente, la variante KP.3, que pertenece a la familia de ómicron es la de mayor circulación, desplazando al segundo lugar a la variante JN.1, conocida como Pirola.

La Secretaría de Salud añadió que la distribución de casos de covid-19 clasificados por tipo de paciente mostró un predominio ambulatorio de 65.7%, es decir, que no han

Emiten alerta por viruela; hay 49 casos

La Secretaría de Salud emitió una alerta epidemiológica ante el aumento de casos de mpox, antes conocida como viruela del mono.

Aunque hasta el momento en nuestro país no se han registrado casos con la nueva variante —clado 1b— de viruela símica que circula en África, esta enfermedad sigue presente en nuestro país.

Hasta el pasado 3 de agosto, se tenían registrados 212 casos probables, de los cuales, 49 están confirmados y se encontraban distribuidos en once entidades, informó la Secretaría de Salud.

Luego de la declaratoria de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en torno a que el creciente número de contagios en África ya es una emergencia de salud pública internacional, el Comité Nacional para la Vigilancia Epidemiológica (Conave) publicó un aviso epidemiológico.

"El objetivo del aviso es que las unidades médicas en todo el país vigilen y notifiquen los casos probables para reducir las cadenas de contagio y proporcionar a las personas enfermas atención

necesitado hospitalización.

Indicó que por grupos de edad el análisis presentó un

PROPAGACIÓN DE MPOX

La Secretaría de Salud hace estas recomendaciones a la población:



Lavarse las manos de forma frecuente, con agua y jabón o solución alcohol gel.



Limpiar y desinfectar espacios en los que se haya encontrado una persona enferma.



Cubrir nariz y boca con la parte interna del codo al estornudar o toser.



Evitar compartir alimentos, bebidas, cubiertos y platos.



Usar mascarilla médica



Solicitar atención médica y evitar el contacto con otras personas en caso de presentar síntomas.



Lavar la ropa, toallas, utensilios para comer y sábanas usadas por una persona enferma, utilizando agua tibia y detergente.



Evitar el contacto con las lesiones, pero, si éstas se deben tocar, hay que utilizar guantes y desecharlos de forma correcta.

médica de forma oportuna.

"Conave retoma las definiciones operacionales de caso probable, confirmado y descartado con base en las recomendaciones de la OMS".

La dependencia federal añadió que se cuenta con un Plan de Respuesta para el abordaje de mpox y con el Sistema de Vigilancia Epidemiológica para notificar los casos.

La Secretaría de Salud señaló que la mpox presenta dos periodos clínicos que, generalmente, se quitan sin complicaciones entre dos y cuatro semanas después de iniciar los síntomas.

"La primera fase que se desarrolla en los primeros cinco días se caracteriza por fiebre, dolor de cabeza intenso, ganglios inflamados, dolor de la espalda baja, dolores musculares y falta de ganas de moverse o hacer alguna actividad física.

La segunda fase es la de aparición de pequeñas ampollas, que inicia los días -uno y tres - después del inicio de la fiebre. Aquí aparecen las distintas fases de sarpullido que, por lo general, afectan primero la cara y posteriormente se extiende al resto del cuerpo.

— Patricia Rodríguez Calva

comportamiento más grave de la enfermedad principalmente en menores de 1 año;

de 1 a 4 años y mayores de 65 años debido a la necesidad de ser internados.



Asumen control de Tianguis en Apatzingán

Minimiza Gobierno 6 impacto a limoneros

Ofrece Michoacán
mayor vigilancia
y persecución
a red de extorsión

BENITO JIMÉNEZ

El paro de limoneros en Michoacán, entre otras cosas por el cobro de cuotas que aplica el crimen organizado, afecta en un 33 por ciento el mercado, principalmente en Apatzingán y una zona de Buenavista, admitió el Secretario de Gobierno del estado, Carlos Torres.

“Es un tema muy particular de cierta zona de Apatzingán y de Buenavista, no es todo el sector limonero (que está en paro). No son los 26 municipios que se dedican a la producción de limón”, dijo a REFORMA tras una visita



El Gobierno de Michoacán tomó el control del Tianguis Limonero en Apatzingán, tras la denuncia de extorsiones a productores.



a Apatzingán.

“Los principales productores son siete municipios; además, la Huacana, Múgica, Parácuaro, Tepalcatepec, Aguililla que no tienen mayores dificultades. Y la suspensión que se ha hecho desde el lunes (en Apatzingán y Buenavista) afecta un 33 por ciento del mercado”, explicó.

Torres resaltó que son tres factores lo que derivan en esa afectación.

“Uno, porque en esta temporada la producción de limón baja mucho; primero, porque se reduce en temporada de lluvia; dos, porque baja un poco el precio, ya que entra al mercado el limón colimense y otros que ganan precio”, detalló.

“Y tres, es la delincuencia, que perjudica a la cadena económica”.

—¿Qué encontró en su visita a Apatzingán?

“La producción como tal, en su conjunto, continúa en los otros 24 municipios. Se ha mantenido presencia de las fuerzas federales y de Guardia Civil, para evitar estas situaciones (pago de cuotas).”

“Aún así, los empacadores han manifestado aguantar un poco el corte para que tengan mayor producción, se mejore un poco el precio y también las condiciones estén garantizadas”, reconoció.

El Secretario de Gobierno comentó que ayer sostuvo dos reuniones: una, en la 43 Zona Militar en Apatzingán, con el General de Brigada Oscar Rentería Schazarino y el Secretario de Seguridad estatal, Juan Carlos Osegueira, para coordinar las acciones de seguridad en la zona.

Y con los empacadores para revisar el tema de la trazabilidad del limón (desde el

Una década de acoso

Limoneros han estado en la mira de los grupos del crimen organizado en Michoacán por lo menos desde 2013.

2013

FEB. Unos mil limoneros de Tierra Caliente de Michoacán alistan grupos de autodefensa para afrontar al crimen organizado por cobro de cuotas



ABR. Jornaleros y pequeños productores de limón son emboscados cuando transitan por Apatzingán.



ABR. Un comando incendia dos empacadoras de aguacate en Tancitaro y en Buenavista Tomatlán es siniestrada una empacadora de limón.

ABR. Los Caballeros Templarios amagan a la industria alimenticia con quemar unidades si entran a surtir en pueblos como La Ruana y Buenavista

2023

JUN. Un comando acribilla y calcina a Hipólito Mora, ex líder de autodefensas en la Tierra Caliente de Michoacán.

AGO. Miles de limoneros de Apatzingán protagonizan un paro tras amenazas de grupos criminales.

SEP. Tres cortadores de limón son asesinados en Tepalcatepec.

2024

AGO. Surge otro paro tras el amago de criminales de duplicar la cuota

corte hasta la distribución de la fruta).

—¿Qué ofreció?, se le preguntó al funcionario.

“La vigilancia a mediano plazo. Nos va a permitir tener un mayor control del origen y destino de la fruta para que se pueda evitar cualquier tipo de robo de mercancía, de explotación o de extorsión y que se tenga una mejor garantía de precio y, sobre

todo, de pago del producto a productores y empacadores.

“Y vamos a asumir el control del Tianguis Limonero de Apatzingán en las próximas semanas.”, detalló.

—¿Qué pusieron en la mesa los productores?

“Los dos temas, generar las condiciones (de seguridad) en esas zonas, en particular Apatzingán y una parte de Buenavista, y conti-

nuar con el acompañamiento del traslado de mercancía, parcela-empaque-Autopista Siglo XXI.

“Pero, los productores admiten que no hay mucha fruta; es poca la producción y no es rentable el proceso”, dijo.

—¿Tienen detectada esta red de extorsión?

“Por supuesto. Hace unos meses se detuvo a los que generan la extorsión, a (Alberto G.) ‘La Peggy’, desafortunadamente por la falta de contundencia de información no se pudo sostener (la acusación y salió en libertad), pero tenemos una ruta muy específica y un mapa”, indicó.

Consulta el Obituario: reforma.com/obituario



Contrataciones 55 5628 7455 desplegadosreforma@reforma.com

REFORMA



‘Detengan a los que cobran extorsión’

BENITO JIMÉNEZ

Además del despliegue de efectivos en la Tierra Caliente de Michoacán, limoneros de la región urgieron a las autoridades a que detengan a los generadores de violencia, que son los encargados de cobrar las cuotas a productores y empacadores.

En el encuentro que sostuvieron con el Secretario de Gobierno, Carlos Torres, y el jefe de la Policía estatal, Juan Carlos Oseguera, los productores exigieron poner fin a la extorsión.

“No tiene caso tanta faramalla, de tener policías por todos lados, cuando las amenazas persisten, la pausa sigue en 15 empacadoras de Apatzingán porque no hay garantías para trabajar”, dijo uno de los productores que asistió al encuentro.

Para los limoneros, las autoridades federales y estatales conocen nombres y apellidos de quienes se dedican a la extorsión.

“¿Cómo es posible que

sean los mismos que vienen a pedirnos extorsión, que viajan generalmente en los mismos autos, que sean los que se pasean en Apatzingán armados, que la gente los identifique, menos la autoridad?”

“En distintas ocasiones, de manera anónima por las amenazas de muerte, se ha proporcionado la información de estos sujetos al Ejército, a la Guardia Civil y a la Fiscalía del estado, pero curiosamente no hay capturas. ¡Que los detengan!”, pidió otro limonero.

Según registros ministeriales en la Tierra Caliente de Michoacán operan células criminales de Los Viagras, Los Caballeros Templarios y el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

Por separado, el Gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla dijo que las acusaciones por el pago de cuotas se han originado debido al bajo costo del limón Michoacán, que actualmente está a 8 pesos mientras en Colima cuesta 18 pesos.

Consideró que con acciones de miedo buscan frenar el corte para elevar su costo.

“Hemos detenido este último año a varios delincuentes que se dedicaban a extorsionar a los empacadores, pero más bien tiene que ver con un tema económico”, dijo en entrevista con medios locales.

“En varios municipios está la actividad normal, sólo en Apatzingán se frenó la compra del limón, no el corte, lo vuelvo a repetir es un tema de oferta y demanda”.



Madres comienzan ¹² jornadas de búsqueda en el río La Compañía

RENÉ RAMÓN
CORRESPONSAL
NEZAHUALCÓYOTL, MÉX.

Madres buscadoras iniciaron ayer el primero de nueve días de rastreo de desaparecidos en la ribera del canal de aguas negras La Compañía, junto con personal de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), de las comisiones de búsqueda nacional y estatal, así como policías de diversas corporaciones.

La jornada comenzó donde hace 15 días ellas solas hallaron el cadáver de un hombre entre la basura, lodo y otros desperdicios acumulados en una franja des poblada del ex Lago de Texcoco, conocida como el Triángulo de las Bermudas, en los límites de Texcoco, Chimalhuacán y Nezahualcóyotl.

Carmen Zamora, representante del colectivo feminista Ehécatl, lamentó que hayan tenido que manifestarse en tres ocasiones en las

instalaciones de la FGJEM para lograr el apoyo y trabajo conjunto con las autoridades.

Aseguró que desde el 30 de julio, cuando encontraron un cuerpo, demandaron acompañamiento, pero debieron pasar dos semanas para que les hicieran caso. Incluso denunció que el titular de la comisión de búsqueda mexiquense, César Vidal Reyes, las acusó de buscar protagonismo.

Este miércoles, 28 familiares de personas ausentes acudieron a la zona con el apoyo de una retroexcavadora, luego de llegar a acuerdos con los representantes de la fiscalía estatal. Las labores concluirán el 23 de agosto próximo.

Jerónima Castro Sandoval, mujer de la tercera edad, fue la primera en remover escombros. Busca a su hijo Víctor Manuel Gómez Castro, quien tenía 34 años cuando desapareció, el 11 de enero de 2019.

"Anteriormente, para mí no había avance, porque yo iba a pedir

▲ El pasado 30 de julio, integrantes de un colectivo hallaron un cuerpo en este canal de aguas negras. Foto Jorge Pablo García

información a las autoridades y lo único que me decían es que no había nada. Pues si no hacían sus funciones, cómo iban a dar algún dato, ni para bien ni para mal. Nosotros hacemos el trabajo de ellos. Desde el principio les demostramos nuestro esfuerzo", recalcó.

Fue la búsqueda de Víctor Manuel lo que permitió que el 30 de julio las rastreadoras localizaran un cuerpo y un día después otros restos humanos.

Rosario Mondragón Palomares también se sumó a las labores. Ella trata de encontrar a su nieta Joselyn Itzel Hernández Martínez, de 18 años, cuyo paradero se desconoce desde el 2 de agosto pasado, cuando fue vista por última vez en Tultitlán.



Infraestructura en seguridad, el plan más castigado de SSPC

Según Hacienda, la secretaría ejerció apenas 16% del presupuesto otorgado para este año; es parte de una cadena de tropiezos del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, afirma un experto

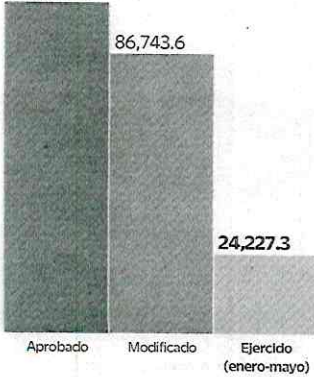
Recorte y subejercicio

No obstante que el presupuesto de este año tuvo una reducción importante, apenas se ha ejercido una mínima cantidad.

Presupuesto 2024 en millones de pesos

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC)

102,946.5



Programas con recortes

● APROBADO ● MODIFICADO



Fuente: Elaboración propia.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

A pesar de la crisis de inseguridad que se vive en México, el gobierno federal le quitó a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) más de 16 mil millones de pesos del presupuesto que le fue otorgado por la Cámara de Diputados para este año.

De acuerdo con el Informe de avance financiero de los programas presupuestarios aprobados en el PEF 2024, que fue enviado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a la Cámara Baja, en los primeros cinco meses de este año se registraron ajustes presupuestales, por lo que el presupuesto de la SSPC, que era de 102 mil 946 millones 500 mil pesos para 2024, se redujo a 86 mil 743 millones 600 mil pesos.

La reducción equivale a 16% de los recursos en materia de seguridad, y del total modificado (86 mil mdp) para este año se utilizaron de enero a mayo apenas 24 mil 227 millones 300 mil pesos, en medio de una crisis de inseguridad en la que se registran 15 mil 110 asesinatos de enero a junio, según datos anunciados por la propia titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez.

Adicionalmente, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), la incidencia delictiva del fuero común registró un millón 71 mil 366 delitos de enero a junio de 2024.

En tanto, del fuero federal se contabilizan 60 mil 428 delitos.

Afectaciones

El programa más afectado con el ajuste presupuestal es el de Provisiones para Infraestructura de Seguridad, destinado a la construcción de cuarteles y dormitorios, entre otras áreas, cuyo recorte pasó de 23 mil 272 millones 700 mil pesos a 6 mil 235 mil pesos.

JAVIER OLIVA

Experto en seguridad

“Estos recortes a los estados y ahora la seguridad pública federal hablan de un sexenio que trabajó en la improvisación en materia de seguridad pública”



“Lo que yo veo es este hilo desafortunado de la improvisación en materia de seguridad pública y este sexenio no fue la excepción. Este sexenio ya rebasó al de Peña Nieto como el más violento de la historia”

235 millones 100 mil pesos, equivalente a 72%.

También se vio afectado el apartado denominado “Operación de la Guardia Nacional para la prevención, investigación y persecución de delitos”, cuyo presupuesto bajó de 36 mil millones de pesos a 35 mil 923 millones, mientras que la etiqueta para “Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional” pasó de 13 mil 719.7 millones de pesos a 12 mil 578.5 millones de pesos.

Para Javier Oliva, experto en materia de seguridad, el recorte en esta materia es parte de una cadena de tropiezos en el gobierno de Andrés

Manuel López Obrador, que han debilitado la protección de los mexicanos en territorio nacional.

“En los ejercicios de 2021 y 2022, Morena y sus satélites en la Cámara de Diputados eliminaron dos subsidios federales para la seguridad pública local: el Subsemun y el Fortaseg, y entonces alrededor de 210 municipios se quedaron sin recursos para seguridad pública. Parte de la crisis de violencia que vive el país también tiene explicación en términos de presupuesto, y este recorte en 2024 lo confirma”, expuso.

El también profesor e investigador de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM advirtió que gran parte del recorte podría estar ligado a la intención de Morena de transferir la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), toda vez que la mayor parte del dinero que se eliminó estaba destinado a temas de infraestructura.

Dicha reforma será dictaminada este jueves en la Comisión de Puntos Constitucionales.

“Llama mucho la atención que se hayan disminuido en 70% los recursos para la infraestructura, es decir, para la construcción de cuarteles, porque esto quiere decir claramente que hay una previsión de que la

Guardia Nacional dentro de las reformas que se van a aplicar a partir del 1 de septiembre pues va a pasar a la Sedena. En una gira reciente, el Presidente dijo que ya llevaban 420 cuarteles inaugurados de la Guardia Nacional y evidentemente este recorte es consecuente con la reforma constitucional para pasar la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional”, aseveró.

Finalmente, consideró que estas decisiones, tomadas en la recta final del sexenio, repercuten negativamente en las tasas delictivas a lo largo y ancho del país.

“Estos recortes a los estados y ahora la seguridad pública federal hablan de un sexenio que trabajó en la improvisación en materia de políticas y programas de seguridad pública: crean subsecretarías y luego las eliminan, crean instituciones y suprimen otras; entonces, lo que yo veo es este hilo desafortunado de la improvisación en materia de seguridad pública y este sexenio no fue la excepción. Este sexenio ya rebasó al de Peña Nieto como el más violento de la historia, andamos por los 195 mil homicidios en todo el sexenio, entonces va a cerrar como el más violento de la historia por lo menos en términos de homicidios dolosos”, concluyó. ●

71
mil 366
ILÍCITOS

conforman la incidencia delictiva de enero a junio de este año.